

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 099**

## LEGISLADORES

Nº 137

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

**EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 131/13 PARA  
SU RATIFICACIÓN.**

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 22 MAYO 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R **Ap.**

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

OK

137/13

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 131/13, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 24 ABR 2013



VISTO la nota presentada por el Legislador Marcelo Adrián LIENDO, Presidente del Bloque P.P; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de San Miguel de Tucumán y posteriormente a la ciudad de Córdoba, donde asistirá a reuniones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos RGA-BUE-TUCUMÁN-BUE-CBA-BUE-RGA (ida 25/04/13 regreso 02/05/13) y la liquidación de DOS (2) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos RGA-BUE-TUCUMÁN-BUE-CBA-BUE-RGA (ida 25/04/13 regreso 02/05/13) a nombre del Legislador Marcelo Adrián LIENDO, Presidente del Bloque P.P, quién se trasladará a la ciudad de San Miguel de Tucumán y posteriormente a la ciudad de Córdoba, de acuerdo a lo expresado en su nota.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al Legislador peticionante.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**131 / 13**

ES COPIA FIEL

Margarita Mamani  
Directora Desp. Presidencia  
Poder Legislativo

Roberto L. CROCIANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**

"2013 – Año del Bicentenario de la asamblea  
General Constituyente de 1813"



Ushuaia, 23 de Abril de 2013.

NOTA NRO: 22/13  
LETRA: L.M.A..

Señor Presidente  
Del Poder Legislativo  
Don Roberto CROCIANELLI  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 436	24 ABR 2013	HORA 9.00
IRMA		

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Legislador Provincial del Bloque PP, a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la Ciudad de San Miguel de Tucumán y Córdoba donde asistiré a reuniones inherente a mi función.

Por lo expuesto, solicito se extiendan los viáticos por dos (2) días y la orden de pasajes para los tramamos Rio Grande/Buenos Aires /Tucumán Tucumán/Buenos Aires/Córdoba y Córdoba/Buenos Aires/Rio Grande.

Detalle de la reserva en Aerolíneas Argentinas:

- Ida: 25 de Abril de 2013  
Rio Grande-Buenos Aires. 9:45hs-Vuelo N°1849  
Buenos Aires-Tucumán. 15hs-Vuelo N° 1478
- Sábado 27 de Abril de 2013  
Tucumán-Buenos Aires. 13:20hs-Vuelo N°1475  
Buenos Aires-Córdoba. 16:55hs-Vuelo N°1514
- Vuelta: 02 de Mayo de 2013  
Córdoba-Buenos Aires. 10hs-Vuelo N° 1505  
Buenos Aires-Rio Grande. 12:40hs-Vuelo 1844

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.

**Marcelo Adán LIENDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*"Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*